

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00777 00

Con fundamento en el artículo 287 del C.G.P. se adiciona el auto de fecha primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en el sentido de indicar que la diligencia de la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50N 20012130 y 50N 20012124 ubicado en la carrera 13 A Nro. 150 – 15 apto 401 y garaje 7 de Bogotá, se realizará el día 31 del mes de agosto del año 2023 a la hora de las 9:00 a.m., Ofíciase.

Notifíquese ,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **119** de fecha **15** de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6113f1f8335a3138ded25a2ee39ab6f88c53e1546f3773a1650ab65985442aae**

Documento generado en 11/08/2023 04:17:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>